

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39015** *PASTELERÍA ALBIOL, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 140/11 seguido a instancia de M.<sup>a</sup> Dolores Reyes Torrijos y Antonio José Escudero Murias contra Pastelería Albiol, S.L., se ha dictado decreto de fecha nueve de diciembre de dos mil once en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Pastelería Albiol, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 43.149, 45 euros (correspondiendo 28.461,32 euros a M.<sup>a</sup> Dolores Reyes Torrijos y 14.688,13 euros a Antonio José Escudero Murias), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 12 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110090896-1**